

pog/jch
S.124^a

Oficio N° 10.564

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2013

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas introducidas por ese H. Senado al proyecto de ley que aumenta las sanciones a los responsables de incendios forestales, correspondiente al boletín N°8155-01.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 12/SEC/13, de 8 de enero de 2013.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados